

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano de la Asociación de Maestros de esta Provincia

Redacción: Brossa, 21, 2.º, derecha.

Administración: S. Pedro Nolasco, 7,

AÑO XXI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

N.º 37

Cinco pesetas anuales para los no asociados.

Sección Doctrinal

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

LAS REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

(CONCLUSIÓN)

En la reforma que el Sr. Ministro de Fomento proyecta, se va mucho más allá de lo que han ido esas naciones.

Su señoría quiere reformar la enseñanza, y de repente pasamos de una enseñanza tranquila, antigua, de todo punto incompleta, á una enseñanza mucho más completa que la del resto de Europa. No tienen los franceses en sus programas una porción de estudios que aquí se proyectan.

Algunos de ellos estudian el Derecho; pero son nociones ligeras de Derecho, y S. S. quiere establecer una especie de Derecho enciclopédico, estudiado en un año. Allí no hay, por ejemplo, el estudio del arte; únicamente en la enseñanza científica, en la clase de primera, correspondiente á la sección de ciencias, se estudia el arte; pero el arte, tal cual debe ser, el arte teórico, deducido de las bellas artes, el arte de los mo-

numentos, el arte del dibujo, no el arte de aplicación industrial y decorativa que S. S. tiene en su programa, y ese arte lo hemos de aprender aquí, en donde la mayor parte de los jóvenes, y aun de los viejos, no saben nada de dibujo.

El estudio del arte no figura en ningún programa extranjero. Los franceses mismos, al aceptarlo, se ven apurados para adaptar sus programas á las enseñanzas contenidas en las obras especiales alemanas de Kugler y de Lubk (*Handbuch der Kunstgeschichte*), porque sus tratados nacionales (los de Bayet y Cogny, por ejemplo, no les sirven.)

También introduce S. S. en estos estudios la tecnología. ¿Cuál tecnología? ¿La tecnología de los alimentos? ¿La tecnología de los vestidos? ¿La tecnología de todos los medios que rodean al hombre? ¿La tecnología industrial? ¿La tecnología de aquellas industrias que están más en comunicación con la sociedad, ó con la tecnología artística? No se ha atrevido ninguna nación á introducir esa tecnología en los estudios obligatorios; pero S. S. la ha introducido.

Claro está que es un deseo excelente, el deseo de presentar un cuadro completo de enseñanza; pero, francamente, estamos muy atrás; necesitamos tomar una carrera ex-

traordinaria para saltar el abismo que nos separa de otras naciones. Prácticos son en esta materia la mayor parte de los pueblos. Nuestros estudiantes, á los cuales es necesario dejar en su verdadero lugar, no tienen la enseñanza colegiada, la vida del internado que tienen los franceses y los ingleses; son como los estudiantes alemanes, estudiantes que viven en sus casas, estudiantes que viven al amparo de sus familias ó encargados, sin la tutela de cinco ó seis empleados distintos que hay en esos colegios y que convierten á la familia estudiantil en un verdadero ejército.

Nuestros estudiantes gozan y es preciso decirlo, aunque en pequeña escala, porque el programa de nuestros estudios es pequeño de una especie de provecho ó beneficio que no tienen otros pueblos, ¿quien estudia en Francia y en Inglaterra? el que puede vivir en la vida colegial. En los colegios de segunda enseñanza de Inglaterra necesitan gastar los estudiantes 3.500 pesetas anuales. En Etón, ó Harrow, Wostminster, Rugby y otros centros cuesta, en efecto, la pensión del alumno de 2.700 á 4.500 pesetas. Nuestros pobres estudiantes, que viven con 10 ó 12 reales diarios, ¿cómo se ha de suponer que pueden vivir de la manera que viven en Francia y en Inglaterra? Proporcionalmente á lo que los estudiantes gastan, ganan también los Catedráticos. El Director del colegio Etón gana 50.000 duros anuales; el de Harrow, 40.000; el de Rugby, 35.000; los Profesores principales de 10 á 15.000, y el resto de 1.000 á 3.000.

En cambio de esa vida libre, de esa vida más modesta, más barata, nuestros estudiantes no tienen esa especie de tutela que tienen en otras partes, ni les hace falta. Constantemente se dice, no en el Parlamento, sino en la prensa, por los bachilleres que tal vez salieron suspensos y que ahora son doctores inflados, que la enseñanza aquí no vale nada, que es un verdadero cienpiés, y que la juventud sale de los Institutos sin saber palabra. Yo, acostumbrado por mi oficio á leer lo que se publica en

otras partes, he de vindicar á nuestra juventud de esos ataques. Nuestros estudiantes en la totalidad no serán buenos; en la generalidad son como los de todas las naciones y muchos de ellos son superiores. No reciben instrucción bastante por la deficiencia de los programas, pero no merecen que se les ataque así. También se asegura que el Profesorado tiene poca ilustración, á cuya burda especie de crítica estamos acostumbrados; pero, en todas partes cuecen habas. El Emperador Guillermo II en su discurso de 4 de Diciembre de 1890 ante la *Realschulmannerverein*, después de combatir la enseñanza del latín y griego, dijo que los Catedráticos alemanes eran gentes sin educación (*die Lehrer massen zuerst erzogen werden*).

¿Cómo son nuestros estudiantes? Constantemente se está diciendo de ellos algo de lo que he referido respecto á las deficiencias de los estudios. Un publicista inglés, tratando de la segunda enseñanza, decía del bachiller inglés: «Si después de cuatro ó cinco años de estudios salen los alumnos á los diez y nueve años, sin ser capaces de entender un párrafo de latín ó griego sin ayuda del diccionario; sin saber casi nada de la geografía é historia de su país; sin conocer ninguna lengua moderna; sin saber casi escribir el inglés correctamente, ó hacer una simple operación de aritmética ó demostrar una proposición de Euclides, desconociendo en absoluto las leyes que gobiernan al mundo y su estructura, sin conocimiento del dibujo ni de la música, sin gusto alguno para la lectura y la observación, debe considerarse como nula de su educación intelectual, aunque nada haya que decir de sus principios, de su carácter y de sus costumbres.» C. Hippeau.

Este es el bachiller inglés, juzgado por uno de los muchos que se han ocupado allí de la enseñanza. Por consiguiente, cuando oigamos esto, acordémonos de lo que se dice de los estudiantes. Esta vida modesta de nuestros estudiantes no tendría nunca la paciencia y virtud de resistir lo que todavía

sucede en Inglaterra. Allí, aun hace pocos años, estaban aún muy en uso y en costumbre en los colegios los azotes, *flogging*, los palos; y cuando se trató de sustituir á los palos con la amonestación, aquella juventud dijo con orgullo británico: ¡Vivan los palos! Es claro que esto puede suceder con estudiantes de ciertas clases aristocráticas, pero no de las nuestras, con gentes que quieran ser muy duras y fuertes, pero no muy instruídas. Voy á dejar ya estas consideraciones, para entrar por completo en lo que se refiere al presupuesto.

El Sr. Ministro de Fomento está identificado con lo que sucede en Francia y en Inglaterra respecto á los estudios clásicos, modernos y científicos, y con lo que sucede en Alemania y en los Estados Unidos. Entiendo perfectamente que el Sr. Ministro quiera identificar el trabajo de nuestros alumnos con el que hay en otras partes; yo aplaudo su decisión de reformar por completo la enseñanza, y de que ésta sea, al mismo tiempo que clásica, verdaderamente moderna; y que, como dice Berhelot, á quien se ha consultado muchas veces sobre este punto, «las dos enseñanzas deben ser paralelas y suficientes para las superiores; la una fundida esencialmente en la literatura antigua, pero con cierta altura científica; la otra basada esencialmente en las ciencias, pero con amplia base literaria, tal creo que es la fórmula apetecible en nuestros tiempos y á la cual se puede llegar con un poco de discreción y de buen sentido.»

Hay una porción de deficiencias en ese proyecto, que yo señalaré. Propónese, señores Diputados, y esto se ha propuesto con verdadero espanto del profesorado, la supresión de los exámenes para la enseñanza oficial.

Nosotros hemos dicho siempre, antes de conocer el proyecto del Sr. Ministro, siempre que se ha hablado del asunto, que suprimidos los exámenes se suprime la enseñanza. Vino aquí en época de exámenes uno de los más ilustres profesores de la Facultad de Medicina de Berlín, compañero

del célebre Wirchow; y al presenciar los exámenes dijo: «si nosotros tuviéramos esto en Alemania, ¡qué opimos frutos daría la enseñanza allí!

En ninguna parte los exámenes están suprimidos en la enseñanza, más que en esa especie de aspiración que hay en Francia á someterlo todo al bachillerato. Dos veces en cada año se examinan los estudiantes en Inglaterra de segunda enseñanza, y tres exámenes sufren los alumnos de ella en Alemania: el examen anual, el paso de segundo grado y el examen final; y en los Estados Unidos son escritos los exámenes. No hay absolutamente ningún pueblo que no exija esta garantía.

Y viniendo al terreno práctico de la moral del estudiante, ¿qué será del estudiante levantisco, guiado por la imaginación propia de nuestro país, si se le dice, no te vas á examinar? Así como es cierto que el principio de la sabiduría es el temor de Dios: aquí puede decirse: el temor de los exámenes es el segundo paso de la sabiduría.

Los que estamos acostumbrados á la enseñanza, sabemos la influencia que tiene en el ánimo del estudiante la idea de ese juicio final. Insisten los que se ocupan de esta materia, que el examen es una farsa, que no significa nada. Eso lo dice el que no se examina. Todo el que tiene que presentarse á examen, aunque el tribunal sea sumamente benévolo para el estudiante, teme. A los que dicen que es una farsa el examen, preciso es llevarles á examinarse á menudo para que no resulte que haya doctores en Derecho que no conocen el barómetro ni el termómetro, y muchos hombres graves que no saben el sistema métrico.

Entendemos, pues, que de ninguna manera deben suprimirse los exámenes.

Además, se proponen exámenes cada tres años para el grado intermedio y para el fin de la segunda enseñanza, ó sea el bachillerato. Pues si los exámenes no son buenos, y si es preferible la propuesta de los Catedráticos, lo mismo sucederá con los exámenes para Bachiller ó para el final de su ca-

rrera. Así lo entendió la Asociación internacional de Catedráticos en el Congreso celebrado en la Sorbona de 1889, cuando dijo terminantemente que era preciso que, especialmente en el Bachillerato, para obtener ciertos grados, se presentara la nota de sus clasificaciones anuales y el concepto que el interesado hubiera merecido en el establecimiento durante los años anteriores; este es el resúmen del voto general de los Catedráticos reunidos.

También se propone en este proyecto la disminución del tiempo de las clases. En la última reforma de la enseñanza en Francia, Julio de 1892, decretó Mr. Bourgeois, de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, decretó, respecto á la duración de las clases, que las de gramática, es decir, la primera parte del bachillerato y las de filosofía, han de durar dos horas, las clases de ciencias, hora y media, y sólo las de dibujo y geografía, una hora. De manera que nosotros vamos á ir en este punto al revés que todo el mundo.

¿Para qué es la reducción á una hora? Para que haya muchas clases cada día. ¿Y para qué sirven muchas clases en poco tiempo? Absolutamente para nada. El Profesor, dentro de la verdadera disciplina de las cátedras, tiene que pasar lista, tiene que explicar la lección, dedicar algún tiempo al repaso y á las conferencias con los alumnos; y todo eso no se puede hacer en una hora: bien claramente lo está demostrando la experiencia.

También hay algunas proposiciones relativas á los programas únicos. Los programas únicos tienen muchos partidarios, pero hay muchos y muy ilustres pensadores que opinan en contra. ¿Cuál es el fin de esos programas? ¿Es determinar el concepto de la enseñanza por medio de grandes ideas, de grandes principios ó divisiones? Pues eso lo saben de sobra todos los Profesores. ¿No es este el objeto, sino detallar toda la asignatura, punto por punto, capítulo por capítulo, como lo realizan los programas de

Francia? Pues eso es coartar la libertad del Profesor; eso no debe proponerse siquiera.

El Profesor, respetable, digno, que no sale de los límites de la asignatura, sabe perfectamente á que atenerse; y tened en cuenta, señores, que hay algo más grave que los Consejos de disciplina, algo más grave que el Consejo de Instrucción pública, que la acción gubernativa más severa, contra las exrtalimitaciones de los Profesores, contra los programas ridículos, contra las exageraciones de la enseñanza, y es el desprecio de la opinión; la crítica que no perdona al Catedrático pedante ó perezoso que no sabe hacer un programa. Buena prueba de lo que digo es que desde 1880 á 1890, nada menos que cuatro reformas han tenido que hacer en Francia en los programas de la enseñanza oficial; esto prueba la inestabilidad de los programas únicos.

También se propone en el proyecto que analizo, que las oposiciones á cátedras sean acumuladas, y esto no puede ser. Cada uno tiene su vocación perfectamente determinada, y así como el que estudia la segunda enseñanza, al fin de ella, cuando obtiene el *Abiturienten*, como dicen los alemanes, está en situación de decidirse por la carrera de Ciencias ó por la de Letras, así también, en estudios superiores, por ejemplo, en Medicina, al terminar la carrera el estudiante fija su vocación y se decide por determinado ramo de la ciencia: cosa más necesaria que antes, ahora cuando el progreso de las ciencias ha hecho nacer tantas ramificaciones y especialidades. En este concepto, exigir á un Catedrático que haga oposiciones de una vez á lógica, retórica y arte, es ponerle en el caso de no estudiar á fondo ninguna de estas cosas; y lo que hay que buscar para el Profesorado son hombres que conozcan de veras la asignatura que hayan de explicar. Se comprende bien que el Catedrático de física, por ejemplo, explique también química y aun cálculos, ó que el de literatura explique gramática latina y castellana, pero eso no quiere decir que e

Profesor sea omnisciente, una especie de cosmos que sirva para todo.

Así, pues, nosotros consideramos inadmisibile el criterio de la oposición á cátedras acumuladas.

Con muy buen acuerdo el Sr. Ministro de Fomento, y todos los profesores que le siguen en este camino, y creo que es idea que prevalece también en el Consejo de Instrucción pública, establecen la enseñanza del dibujo. Así como al hombre que no sabe escribir se le considera en sociedad como si le faltara un sentido especial, el de poder demostrar por signos gráficos el pensamiento, la cultura social debe rechazar también al hombre que no dibuja considerando que su educación es deficiente; todo el que dibuja comprende bien y sabe expresarse con claridad. Nuestra educación anticuada ha hecho que se detenga el estudiante ante la idea del dibujo; se cree que el dibujo solo sirve de preparación para las profesiones de pintura y agricultura, y olvidan los que así piensan, que el dibujo es absolutamente necesario al abogado, al médico, al farmacéutico, al agricultor, al catedrático, al militar, y en una palabra, á cuantos necesiten comprender claramente lo que ven y expresar claramente lo que piensan. Los estudiantes que saben dibujar son siempre los más distinguidos de las clases. El dibujo es de una necesidad absoluta.

No así la gimnasia, que debe estar considerada en el programa como se considera en Italia, en Francia y en el país por excelencia de la gimnasia y de los ejercicios corporales, en Inglaterra, en que se la considera como una enseñanza voluntaria. ¿Para qué se le ha de obligar á un estudiante á destinar todos los días un tiempo determinado al ejercicio forzoso de esa asignatura. Comprendo que eso se haga en Madrid, por la clase de vida que tiene el colegial; pero en la mayor parte de los Institutos de provincia, el estudiante, por su propio instinto de conservación, por aquel impulso de vida que tiene dentro de sí, es gimnasta por na-

turalidad y no necesita que nadie le enseñe nada, sobre todo de la gimnasia clásica. Yo no me opongo á que estudien la gimnasia, pero no quisiera que se estableciera obligatoria, sino como voluntaria.

Se quiere dar á los Claustros verdadera autonomía. Está bien; deben tenerla todas las corporaciones, como la tenían las antiguas Universidades; pero se tropieza con una gran dificultad. Para tener autonomía es necesario tener vida propia, y para tener vida propia es necesario tener elementos propios, y el elemento propio de vida es el dinero; así es que mientras la Universidad el Instituto, la Escuela, no tengan sus fondos propios y no dispongan de dinero, no pueden tener autonomía. Si en el presupuesto del año anterior el personal de la segunda enseñanza importaba 3 279.193 pesetas y el material 233 000 y en este presupuesto que analizamos el personal importa 2.900.000 y el material 195.000, resultando una rebaja de 386.742 pesetas, ¿qué camino es este para que la enseñanza vaya adelante, y tengan los claustros más medios de vida, más elementos y más autonomía? ¿Y qué razón hay para realizar esas rebajas, cuando los ingresos de la segunda enseñanza, que son de 3.438.500 pesetas, sufragan los gastos y dejan aún un sobrante de más de 300.000? Por un lado se va á las reformas con grande empeño, y por otro se disminuye considerablemente la cantidad consignada para la enseñanza. Esto es tan impropcedente como inexplicable. Al tratar de las reformas se recuerda siempre á Alemania: pues bien; notad la diferencia que nos separa, no de Alemania, de la Prusia tan solo, y decidme después, si comparando los recursos con que allí cuentan con los nuestros, podemos soñar siquiera en reformas ni progresos. Prusia, con una población que no es doble que la nuestra, empleó en la segunda enseñanza, en el año de 1891 á 1892:

Por subvención del Estado	4.164.483 marcos.
Por la misma á establecimientos municipales	100.957
A establecimientos particulares	795.318
Para pensiones y personal extraordinario	588.837
Fondos de legados y donaciones	230.419
	<hr/>
Total	5.880.055
Material de enseñanza	590.934
	<hr/>
Total	6.470.989 marcos.

es decir, algo más de 8.000.000 de pesetas.

Nosotros consignamos en nuestro presupuesto 3.125.751 pesetas, y queremos implantar una enseñanza en cuyo cuadro hay más asignaturas que las que se estudian en Alemania.

Yo no vengo á pedir que se consigne más porque vivimos en un país pobre, y que no se hagan economías, porque iría contra la opinión; pero entiendo que no se deben hacer jamás en la enseñanza.

No se hable de autonomía, ni adelanto, ni de reformas, ni de nada extraordinario, cuando se trata de cercenar la consignación que tiene la segunda enseñanza.

Se quiere también que los establecimientos docentes; saliéndose de la vida aislada que generalmente tienen, estén en relación constante con la sociedad. Esto se comprende perfectamente, por ejemplo, en países como Inglaterra, donde la iniciativa privada sostiene las Escuelas primarias, donde apenas hay segunda enseñanza para la clase media y donde la Universidad lo absorbe todo. Allí la palabra *extensión*, allí ese esfuerzo de la Universidad se comprende. Dilatar los trabajos de la enseñanza por medio de Academias, por medio de conferencias públicas, por medio de la creación de Escuelas, realizar eso que es una cosa sumamente hacedera en donde tantos do-

nativos se dan para los pobres, está bien; pero no entre nosotros, donde la clase media puede perfectamente, sin grandes dispendios, acudir á los Institutos, y donde las clases pobres no tienen, es verdad, todo el desarrollo que debieran tener en la primera enseñanza, pero sí tienen el suficiente, y donde las Universidades están cuajadas de alumnos, tanto, que todos los días es lo de menos doctores y más industriales. Aquí la *extensión* no cabe; aquí la Universidad no puede hacer ese papel que tiene que hacer en Inglaterra, porque aquí lo tiene ya hecho. Pero es preciso decir una cosa en honra del profesorado español; y yo lo he de decir muy alto y muy claro, para que se oiga bien en todas partes.

El profesorado de segunda enseñanza de los Institutos y Universidades, en Madrid y fuera de Madrid, está en relación constante con todos los demás centros en donde se difunde el saber, en donde se trabaja. Los académicos correspondientes de las Academias, los directores de los periódicos científicos, los profesores de los Ateneos, los que dan conferencias públicas, los que sostienen la ilustración en Madrid y fuera de Madrid, honroso es decirlo, son los catedráticos. Y así como antes he dicho algunas frases relativas á lo que significa el estudiante en España, he debido decir lo mismo respecto de los Catedráticos. Muchos son los detalles en que pudiera entrar respecto á otros puntos de vista que el proyecto tiene; pero yo sólo he de indicar al Sr. Ministro de Fomento y á la Comisión, que procuren ir con gran mesura en las reformas transcendentales de la segunda enseñanza, para que no resulte que se establezca un cuadro de asignaturas imposible, inservible é insostenible en el que el exceso de literatura, de derecho, el arte y la tecnología, recarguen de tal modo el trabajo de los Profesores y de los alumnos, que resulte un verdadero *surmenage*, que siempre viene á concluir por ser un *malmenage*. No vayamos más allá de donde han ido en sus recientes reformas las naciones más adelantadas.

Vamos á reformar, pero con prudencia, fundando una enseñanza que sea á un tiempo científica y literaria, de verdadera cultura, no sacrificándola á la educación física. En Inglaterra les importa muchísimo en la educación del ciudadano, que sea un verdadero *gentleman*, que sea un fornido caballero; por eso allí todo lo que se refiere al desarrollo de la parte física, todo lo que se refiere á ejercicios violentos, al desarrollo de la musculatura, ocupa el primer lugar. Entre nosotros no se piensa así. Nosotros queremos que los estudios, ya clásicos, ya científicos, vayan por su verdadero camino; que no se convierta la enseñanza en algo así como una enciclopedia; que se estudien algunos de los conocimientos que hasta ahora no se estudiaban; que se respete la tradicional costumbre de los exámenes: que no se altere en lo más mínimo la duración de las horas de clase; en una palabra, que realicemos á un tiempo la instrucción y la educación, sin lo cual no hay enseñanza de ninguna clase.

Esto es lo que quería decir. ¿Para qué he de insistir en la cuestión económica? Es indudable que este año, por las economías, se consigna una cantidad bastante menor que en el año último, y podrá ser que por efecto de las reformas se reduzca el número de Catedráticos, como de hecho se reduce el de auxiliares y también el material.

No vayamos por ese camino, porque si bien la situación económica es mala, no es desesperada por ahora y hay que esperar que mejore; y si todos los años vamos á menguar algo de lo que á la enseñanza se refiere, acabaremos por quedarnos sin ninguna.

Yo suplico, pues, á la Comisión que, dentro de lo que significa el presupuesto, influya con el Sr. Ministro de Fomento para ver si es posible no recoger tanto las velas, y que se guarde alguna más consideración y respeto á los capítulos de instrucción pública.

Todo esto ha de tener remedio el día que sea posible practicar lo que hace dos años

en este sitio tuve yo la honra de pedir, sosteniendo una enmienda al presupuesto, que era la creación de un Ministerio de Instrucción pública, idea que ya ha recordado en el Senado el Sr. Merelo, en la reciente discusión sobre instrucción pública que ha tenido lugar en aquella Cámara; idea además que está en la mente de todos los pensadores, lo mismo del partido liberal que del partido conservador. Siempre sería pequeña la cantidad que significaría la creación de ese Ministerio, pero siempre resultaría que habría un hombre constantemente dedicado al progreso de la enseñanza. Yo no digo que éste sea un remedio eficaz, pero sí el principio de una serie de reformas necesarias en la enseñanza, para que lleguemos á la altura en que está en el extranjero.

Termino, pues, dando al Congreso las gracias por la bondad con que ha escuchado estos razonamientos, y haciendo votos para que si es posible en adelante se cierre por completo la puerta de las economías con relación á la enseñanza, y para que, en cambio, se vea si hay posibilidad de ayudarla con mayor consignación que la que ahora tiene.

Noticias y Comentarios

Leemos en *El Magisterio Catalán*:

«El anuncio de una conferencia en la que uno de nuestros compañeros trataba de exhibir un aparato de su invención, atrajo el sábado un buen número de Profesores y Profesoras á la Normal de Maestros de Barcelona. *Didassomos* (de enseñar y mundo) se titula el nuevo invento del reputado Maestro de Ciudadela de Menorca, D. Juan Benejam, y con él se propone dar una enseñanza intuitiva de la Geografía física. No nos faltan mapas, y buenos, para llevar con provecho esta instrucción determinada; pero como siempre, y por más que la confección artística salve algunos inconvenientes

resulta que toda proyección presenta sus dificultades para la buena interpretación de los objetos; ha ideado el Sr. Benejam una nueva forma plástica y por lo tanto de más asequible comprensión para las pequeñas inteligencias. Presentar en relieve los principales accidentes de la tierra y del mar, ya fué obra acometida por un religioso de la orden de los Dominicos, pero su obra que era inmejorable quedó relegada al olvido á consecuencia de los sucesos del año 35; y solo un particular pudo aprovecharse de ella, y aun á fuerza de muchos dispendios.

El Sr. Benejam ha sido el primero de España en presentar su invento destinándolo á las escuelas, y por esta sola circunstancia merece toda suerte de elogios que no hemos de ser nosotros los últimos en prodigárselos. La parte meteorológica, que habrá sido seguramente la que le habrá hecho aguzar más el ingenio, ha sido presentada con tanto acierto que no deja nada que desear.

La Ortografía, Topografía, Hidrografía continental y marítima, y la Meteorología son los extremos cuya enseñanza fija el señor Benejam con tal acierto, que no dudamos que á estar nuestras escuelas mejor atendidas por los Municipios veríamos figurar entre los muchos útiles destinados á la enseñanza el *Didascosmos* del celebrado maestro de Ciudadela de Menorca.

Las condiciones materiales y el coste están en relación con la capacidad y el alcance pecuniario de la escuela, cosas todas que contribuirán sin duda á su adopción que desearíamos fuese general entre el Profesorado.

Inventos y aparatos extranjeros son buscados y apetecidos por algunos centros docentes de España, y el *Didascosmos* del Sr. Benejam puede muy bien figurar entre ellos y por lo tanto hasta despertar los mismos deseos de ser adquirido. Hasta por proteccionismo escolar se lo merece.

Felicitemos sinceramente al Sr. Benejam, y esperamos que no será ésta la últi-

ma producción de su notable é ingeniosa fecundia.»

Dice *La Consecuencia*, de Zaragoza:

«Cométese con los Maestros una gran injusticia, y vamos á probarlo.»

«Se anuncian oposiciones y concursos para proveer cátedras y auxiliares vacantes en las Universidades é Institutos, y no se exige el título, sino únicamente el certificado de haber hecho la reválida.»

«Y á los Maestros se exige que hagan el depósito para el título. ¿Por qué esa diferencia? Por qué al pobre se ha de exigir lo que al rico se dispensa?»

«Rogamos á nuestros colegas que nos ayuden en la empresa, pues nos proponemos pedir en debida forma que desaparezca esa injusticia.»

De ser cierto lo expresado, cuente el colega aragonés con nuestro apoyo.

En el curso próximo los derechos académicos y de inscripción de matrículas serán los mismos para los de enseñanza oficial que privada. En las Universidades 20 pesetas, en los Institutos 10 y en las Escuelas Normales por cada grupo de asignaturas y en dos plazos 20 pesetas.

ANUNCIOS.

TRATADO DE LEGISLACIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA

VIGENTE EN ESPAÑA

por D. Pedro Ferrer y Rivero

MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA NORMAL

SÉPTIMA EDICIÓN

Precio: 6 pesetas en toda España.

Imprenta de Bartolomé Retger.